

Provincia de Buenos Aires: detuvieron a comerciante acusado de matar a su empleada y tirar su cuerpo desde un Mercedes Benz

15/09/2024



La Policía Bonaerense descubrió un macabro crimen tras recibir la denuncia telefónica que alertaba sobre la presencia de un cuerpo envuelto en una frazada que había sido descartado entre las calles Colón y Artigas de la localidad de **Villa Ballester**. Se trataba de **Antonella Striano** y el principal acusado es su ex empleador, **Marcelo Fabián Álvarez**. Otra empleada del detenido también fue arrestada.

El fiscal de turno de Unidad Funcional de Instrucción N°5

ordenó que los restos de la mujer fueran sometidos a una autopsia, se descubrió que la muerte fue provocada por **una insuficiencia cardíaca, un golpe en la cabeza habría afectado al funcionamiento del corazón de la víctima**. El Juzgado de Garantías de turno del Departamento Judicial de San Martín investiga lo sucedido.

La mujer había dicho a su familia, la última vez que la vieron con vida, que se iba a reunir con su ex empleador, dueño de un kiosco, para reclamarle un dinero por el trabajo que había realizado para él.

Las grabaciones de las cámaras de seguridad de la zona revelaron que los restos de la mujer habían sido trasladados en un auto marca Mercedes Benz, según informó infobae. Las imágenes muestran como un hombre bajó el cuerpo ya envuelto y lo depositó en la zona en la que fue encontrado horas más tarde. También muestran que no estaba solo, había una mujer que había cumplido el rol de campana, para evitar que alguien los descubriera.

También pudieron captar por donde escaparon y descubrieron que el vehículo fue guardado en un estacionamiento de la localidad de Florida, perteneciente al partido de Vicente López.

Álvarez fue detenido en su hogar, donde se secuestró el automóvil modelo C200, y en el Maxikiosco, que se encontraba a tan solo unos metros del domicilio, encontraron con su empleada, identificada como S.M.D.C, a quien también arrestaron.

El ex empleador de la víctima fue imputado por el delito de homicidio agravado por violencia de género y a la empleada por el delito de homicidio simple.

Aún se desconoce los motivos detrás del crimen aunque sospechan que podría ser por la deuda que Álvarez tenía con ella.

Fuente: Minuto 1